

ESCALA: 1:75

PROYECTO
HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA
MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA

UBICACIÓN GEOGRÁFICA
CUNDINAMARCA

UBICACIÓN PROYECTO



COLOMBIA

CONTENIDO

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

**CANALIZACIÓN EXTERIOR
ALIMENTADORES A TD**

ELABORÓ

EQUIPO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

ARQ- YESENIA HERRERO BERNAL
SUBGERENCIA DE CONSTRUCCIONES

ARQ JAVIER F PIZANO B.
COORDINADOR DE GRUPO

DISEÑADORES

CARLOS JAIMES, I.E. MP CN205-6924
CARLOS.JAIMES@CUNDINAMARCA.GOV.CO

Vº OFICINA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO

ARCHIVO

HOSPITAL - ZIPAQUIRA_21-12-2022

VERSION PLANO

001

FECHA

NOVIEMBRE DE 2022

OBSERVACIONES

1. ES RESPONSABILIDAD DEL CONSTRUCTOR VERIFICAR NIVELES Y MEDIDAS EN OBRA ANTES DE INICIAR CUALQUIER TRABAJO DE CONSTRUCCIÓN O DISEÑO.
2. CUALQUIER MODIFICACION O CAMBIO HECHO AL PROYECTO DEBERA SER NOTIFICADO.
3. ESTE PLANO SE COMPLEMENTA CON LOS PLANOS DE ACABADOS E INSTALACIONES CORRESPONDIENTES.
4. LAS ESCALAS RECOMENDADAS SON 25, 50, 75 Y 100. SI EL TAMAÑO DEL PROYECTO REQUIERE PRESENTAR VARIOS PLANOS, SE RECOMIENDA QUE EL PRIMER PLANO PRESENTE LA EXTENSIÓN TOTAL DEL PROYECTO, Y LOS SUCEIVOS PLANOS PRESENTEN TRAMOS ACORDE CON LA ESCALA ADECUADA PARA LOS MISMOS.
5. SE DEBE INDICAR LA LOCALIZACIÓN DEL SITIO DEL PROYECTO PARA SU ADECUADA UBICACIÓN GEOGRÁFICA.
6. EL DISEÑO SE REALIZA BAJO EL ESTÁNDAR NORMATIVO DE LA NTC2050 CÓDIGO ELÉCTRICO COLOMBIANO VERSIÓN 1998, VIGENTE AL MOMENTO DEL DISEÑO.
7. EL DISEÑO SE REALIZA CON CUMPLIMIENTO DE LO INDICADO EN EL RETIE 2013.
8. LOS NIVELES DE ILUMINANCIA SE DETERMINAN CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS INDICADOS EN EL RETILAP 2010 Y MANUALES DE REFERENCIA.
9. EL PLANO SE AJUSTARÁ A TAMAÑOS NORMALIZADOS ADECUADOS COMO SON EL A1, A2, A3 PARA SU IMPRESIÓN.
10. SE DEBE INDICAR EN EL PLANO EL NORTE GEOGRÁFICO Y/O NOMENCLATURA DE UBICACIÓN DEL PREDIO Y/O INMUEBLE.
11. TODOS LOS MATERIALES Y EQUIPOS A INSTALAR DEBEN SER NUEVOS Y TENER CERTIFICACIÓN RETIE Y/O RETILAP VIGENTES AL MOMENTO DE SER SUMINISTRADOS E INSTALADOS.
12. EL USO DE TUBERIAS ES EL SIGUIENTE: PVC EMPOTRADA O EMBEBIDA ENTRE MUROS Y PLACAS EMT SOBREPUESTA EN INTERIORES; IMC EXPUESTA A LA INTemperIE.
13. TODOS LOS CONDUCTORES SERÁN DE COBRE, CON AISLAMIENTO PARA 600V Y TIPO DE AISLAMIENTO SEGÚN EL SITIO DE APLICACIÓN.
14. LOS SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DEBEN CUMPLIR CON LO INDICADO EN EL RETIE, LA NTC2050 Y LA NTC 6307 VIGENTES.
15. LOS SISTEMAS DE APANTALLAMIENTO DEBEN CUMPLIR CON LO INDICADO EN EL RETIE Y LA NTC 4552 VIGENTES, DONDE APLIQUE.
16. PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE MEDIA TENSIÓN, BAJA TENSIÓN, ALUMBRADO PÚBLICO Y ACOMETIDAS, SE TOMARÁN COMO REFERENCIA LAS NORMAS DE ENEL COLOMBIA S.A. ESP.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTA PRESENTACIÓN ES PROPIEDAD INTELLECTUAL DE INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL, Y USO EN OBRAS DE PROYECTOS SIN LA AUTORIZACIÓN ESCRITA. EL USO NO AUTORIZADO DE ESTE DISEÑO ACARRIARÁ TODAS LAS SANCIONES LEGALES PERTINENTE LEY 2362

NOTAS PARTICULARES

1. TODOS LOS CONDUCTORES RAMALES SERÁN DE COBRE, AISLAMIENTO PE-FR-FR-LS-CT - 600V.
2. LOS CONDUCTORES DE LOS ALIMENTADORES A LOS TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN SERÁN DE COBRE, AISLAMIENTO THHN/THWN-2 - 600V.
3. EL CONDUCTOR DE PROTECCIÓN PARA PUESTA A TIERRA DE EQUIPOS SERÁ DE COBRE DESNUDO, CONFORME A LO INDICADO EN TABLA 250-95 DE LA NTC2050-1998, SIENDO COMO MÍNIMO CALIBRE No.12AWG Y CUMPLIR LO INDICADO EN EL ART. 15.3.3 DEL RETIE-2013.
4. SE DISPONDRÁ DE UN SISTEMA DE CONEXIÓN A TIERRA EN EL CUARTO TÉCNICO, CONFORME A LA NORMA AE281 O SIMILAR, Y AL CUAL SE CONECTARÁ LA BARRA DE TIERRA DE LOS TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN. CADA TABLERO TENDRÁ UNA CONEXIÓN EQUIPOTENCIAL ENTRE LA BARRA DE NEUTRO Y LA BARRA DE TIERRA. EL CONDUCTOR DEL ELECTRODO PUESTO A TIERRA SERÁ COMO MÍNIMO CALIBRE No.4AWG CONFORME A LO INDICADO EN LA TABLA 250.94 DE LA NTC2050-1998.
5. SE DEBERÁ MEDIR Y VERIFICAR QUE LA RESISTENCIA DEL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA CUMPLA CON LO INDICADO EN LA TABLA 15.4 DEL RETIE 2013.
6. TODAS LAS TUBERIAS SOBREPUESTAS SERÁN DEL TIPO EMT Y SE DEBEN INSTALAR CON TODOS LOS ACCESORIOS ADECUADOS. SE ACEPTARÁ TUBERÍA PVC SOLO SI SE INSTALADA EMPOTRADA O EMBEBIDA EN PLACAS, PISOS Y/O MUROS.
7. LOS TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN Y LOS INTERRUPTORES AUTOMÁTICOS TERMOMAGNÉTICOS SERÁN DEL TIPO ENCHUFABLE BAJO NORMA NENA. LAS PROTECCIONES GENERAL (TOTALIZADOR) Y DE LOS CIRCUITOS RAMALES SON LAS QUE SE INDICAN EN EL CUADRO DE CARGAS.
8. EL CONTRATISTA DE OBRA DEBERÁ VERIFICAR LAS CONDICIONES EXISTENTES DEL CENTRO DE TRANSFORMACIÓN, EL EQUIPO DE MEDIDA, LAS PLANTAS DE EMERGENCIA, LAS TRANSFERENCIAS, Y DEMÁS EQUIPOS, PARA DETERMINAR SUS CONDICIONES DE CARGA, DE OPERACIÓN Y DETERMINAR LAS MODIFICACIONES QUE SE DEBAN REALIZAR EN LOS MISMOS, PARA FACILITAR LA CONEXIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES PROYECTADAS CONSIDERADAS EN ESTE DISEÑO.

CONVENCIONES Y ESPECIFICACIONES PARTICULARES

Referencias: ANSI/IEEE Std 315A-1986 y Normas Enel Colombia S.A. ESP

Tablero de Distribución de Circuitos Normal - TD

Canalización subterránea exterior

Caja de inspección norma CS274 según Enel Colombia S.A. ESP

Circuito alimentador de baja tensión

